

Secretaría General Iberoamericana
Secretaría para la Cooperación
Espacio Cultural Iberoamericano

**Espacio Cultural Iberoamericano,
Unidos en la Diversidad**



Con el apoyo de:



*“Crece desde el pueblo el futuro,
crece desde el pie,
ánima del rumbo seguro
crece desde el pie”*
Alfredo Zitarrosa

La Comunidad Iberoamericana celebró en el transcurso de 2016 dos aniversarios que reflejan la intensidad y fortaleza de un proyecto de integración definido a partir del reconocimiento del *“conjunto de afinidades históricas y culturales”*, en la Primera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno en Guadalajara, México 1991.¹

En el marco de renovación de la Cooperación Iberoamericana surge la necesidad de formalizar una sistematización del conjunto de los intercambios que la cooperación cultural ha producido desde entonces en tanto respuesta *“a la nueva realidad internacional”*, a la vez que *“posicionar en los espacios internacionales de debate sobre el desarrollo las necesidades y los aportes conceptuales de una región con características particulares y con un acervo muy relevante de experiencias”*²

La Carta Cultural Iberoamericana (Montevideo 2006), la Reunión de Especialistas por la Consolidación del Espacio Cultural Iberoamericano, (México 2013) y la publicación del Informe sobre la consolidación del Espacio Cultural Iberoamericano (2013), nutren las reflexiones que darán pie a la elaboración del Primer Informe del Espacio Cultural Iberoamericano (ECI) un ejercicio de carácter bianual que relevará el desarrollo, evolución y resultados de los Programas Iberoamericanos de Cooperación Cultural en funcionamiento y las proyecciones de iniciativas en proceso, a la vez que recuperará el corpus de acuerdos, aportes y conclusiones emanadas de las sucesivas ediciones de los Congresos Iberoamericanos de Cultura, así como las experiencias de cooperación cultural a escala local surgidas de los de los Foros Culturales de Gobiernos Locales y, principalmente los mandatos y reflexiones de la Conferencia Iberoamericana de Ministros y Altas Autoridades de Cultura.

A tal fin este documento incluye una reflexión acerca del desarrollo, desde sus inicios y a veinte años vista, de un modelo innovador de cooperación cultural basado en el intercambio de experiencias, la solidaridad, la confianza, el respeto por la soberanía cultural y el fortalecimiento de políticas públicas de la cultura en clave de integración regional.

¹ Primera Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Guadalajara, México, 18 y 19 de julio de 1991) Declaración de Guadalajara. Mexico. 19 de julio de 1991

² Áreas prioritarias para la Cooperación Iberoamericana, Diciembre 2014

Desde los primeros intercambios culturales hasta la conformación de una integralidad de programas e iniciativas y mediante un ejercicio intergubernamental de prácticas específicas sobre la diversidad, el Espacio Cultural Iberoamericano (ECI) ha contribuido significativamente al proceso de Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, aportando las herramientas innovadoras de las políticas culturales para sumar acceso, igualdad de oportunidades e inclusión a un proyecto de integración y convivencia a ambos lados del Atlántico.

Desde el inicio

En Guadalajara, México, julio de 1991, la Cumbre fundacional pone en marcha un nuevo camino, basado en el consenso y la cooperación, para abordar la problemática del “nuevo orden internacional”. Un estado un voto, es el principio que rige esta nueva vinculación.

*“Con especial beneplácito nos hemos congregado, por primera vez en la historia, para examinar en forma conjunta los grandes retos que confrontan nuestros países en un mundo de transformación. Nos proponemos, por ello, concertar la voluntad política de nuestros gobiernos para propiciar las soluciones que esos desafíos reclaman y convertir el conjunto de afinidades históricas y culturales que nos enlazan en un instrumento de unidad y desarrollo basado en el diálogo, la cooperación y la solidaridad.”*³

A la vez que reconoce la fuerte presencia del acervo cultural común, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, la Declaración de la primera Cumbre reafirma los principios de *“soberanía, no intervención y el derecho de cada pueblo a construir libremente en la paz, estabilidad y justicia, su sistema político y sus instituciones.”*⁴

Sobre la base del dialogo, la solidaridad y la adopción de acciones concertadas, se definen, *“en la aproximación respetuosa de nuestras diferencias”* las bases de un proyecto de cooperación iberoamericana cimentado en la confluencia de intereses y objetivos que *“trasciendan el simple dar y recibir.”*⁵

Se destacan estas definiciones pues son las que determinaran a lo largo de los años el dato relevante de un proyecto de cooperación que se asume compartido y de unidad en la diversidad.

Es en esta *Cumbre* constitutiva que están presentes compromisos que habrán de poblar a futuro la agenda de los espacios de cooperación del bloque regional: el reconocimiento de las comunidades indígenas y el rol de la mujer.

³ Primera Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Guadalajara, México, 18 y 19 de julio de 1991) Declaración de Guadalajara. Mexico. 19 de julio de 1991

⁴ Ibídem

⁵ Ibídem

*“Fortalecer los mecanismos nacionales e internacionales que contribuyan adecuadamente a promover de manera definitiva el ejercicio pleno de los derechos y la incorporación en completa igualdad de la mujer a la sociedad”.*⁶

*“Reconocemos la inmensa contribución de los pueblos indígenas al desarrollo y pluralidad de nuestras sociedades y reiteramos nuestro compromiso con su bienestar económico y social, así como la obligación de respetar sus derechos y su identidad cultural”.*⁷

Vale recordar que en esta Cumbre se aprueba la creación del Fondo Iberoamericano para el desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Guadalajara 1991 anticipa así la agenda de debates sobre la diversidad, el acceso de las minorías a las agendas internacionales, los esquemas de cooperación no excluyentes de otras experiencias regionales y subregionales, la visión de un desarrollo con inclusión y el establecimiento de relaciones económicas internacionales más justas y equitativas.

Estos compromisos harán parte integrante y activa de los programas, proyectos y acciones que veremos desplegarse a lo largo de veintisiete años de experiencias compartidas de Cooperación Cultural.

Una Carta para la Cultura

El decimoquinto aniversario de las Cumbres tiene como escenario a Montevideo, Uruguay en 2006, y es fundamentalmente un paso decisivo para la profundización de la cooperación cultural iberoamericana.

Es la cumbre que aprobará la Carta Cultural, documento que define el Espacio Cultural Iberoamericano como *“...un espacio cultural dinámico y singular; en él se reconoce una notable profundidad histórica, una pluralidad de orígenes y variadas manifestaciones.”*⁸

La elaboración y aprobación de la Carta Cultural es resultado del desarrollo de los intercambios culturales, que a ese momento cuentan ya con seis programas culturales en pleno funcionamiento: el proyecto Televisión Educativa y Cultural Iberoamericana (Teib) ahora llamado IBE.TV (2018) orientado a la producción de contenidos y desarrollo de las televisoras de servicio público (II Cumbre Iberoamericana, Madrid, 1992); el espacio de difusión y promoción de la memoria compartida a través de la Red de Archivos Diplomáticos (RADI) e Iberarchivos, Programa ADAI (1998); la promoción, protección y difusión de la

⁶ Ibídem

⁷ Ibídem

⁸ Carta Cultural Iberoamericana - Espacio Cultural Iberoamericano . XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Montevideo, Uruguay 4 y 5 de noviembre de 2006

producción audiovisual y cinematográfica con el programa Ibermedia (1998), la difusión y promoción de las artes escénicas por medio de Iberescena (2006) y un programa para el fomento de la lectura que se transformara luego en Iberbibliotecas (2011)

Aquí es preciso retroceder a la Cumbre Iberoamericana de Salamanca, España, 2005 momento en que se define e incorpora como acuerdo especial el documento que establecerá los criterios sobre los que deberá elaborarse la Carta Cultural:⁹“...una Carta Cultural Iberoamericana que, desde la perspectiva de la diversidad de nuestras expresiones culturales, contribuya a la consolidación del Espacio Cultural Iberoamericano y al desarrollo integral del ser humano y la superación de la pobreza.”¹⁰

A partir del reconocimiento del valor central de la cultura, indispensable para el desarrollo integral y la cohesión social, la Carta abordará las preocupaciones acerca de las identidades culturales, el rol de las comunidades originarias y afrodescendientes, las lenguas, los derechos culturales y el dialogo intercultural.

Reflexionara también sobre el patrimonio cultural en sus manifestaciones tangibles e intangibles, la diversidad cultural en los medios de comunicación, la aportación de las migraciones a la interculturalidad, las políticas hacia las industrias culturales y los contenidos audiovisuales, los problemas de la distribución de los bienes y servicios culturales, y todo lo relativo al fortalecimiento de las políticas culturales.

Así las bases para la elaboración de la Carta contienen los debates y desafíos de la agenda internacional de la cultura a ese momento, que como consecuencia de la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural (UNESCO 2001) reconoce el aporte de la cultura como factor de desarrollo, el valor de los bienes y servicios culturales y la necesidad de fortalecer la cooperación y solidaridad internacionales.¹¹

Es por ello que la Carta reconoce en su preámbulo que “*diversidad cultural es una condición fundamental para la existencia humana*” e incorpora además referencias expresas a la “Convención sobre la Protección y Promoción de la diversidad de las Expresiones Culturales” (UNESCO 2005)¹².

La aprobación de la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (UNESCO 2005), revitalizó la agenda internacional de la Cultura al reconocer los derechos culturales como parte esencial de los derechos humanos, el principio

⁹ Bases para una carta Cultural Iberoamericana, Anexo. XV Cumbre de Salamanca, España 14 y 15 de octubre de 2005.

¹⁰ Declaración de Salamanca. XV Cumbre de Salamanca, España 14 y 15 de octubre de 2005.

¹¹ Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad Cultural - 2001

¹² Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales aprobada en la 33ª Conferencia general de la UNESCO, 20 de octubre de 2005

de solidaridad y cooperación internacional y la soberanía de los Estados en la definición de sus políticas culturales.

En virtud de ello no es casual que se cite entre los fines de la Carta Cultural iberoamericana el compromiso de... *“promover y proteger la diversidad cultural que es origen y fundamento de la Cultura Iberoamericana, así como la multiplicidad de identidades, lenguas y tradiciones que la conforman y enriquecen”*.¹³

Iberoamérica tiene mucho que decir respecto de la agenda de la diversidad cultural pues ya en su mayoría los Estados Parte fueron los que primero acercaron los instrumentos de ratificación de la Convención 2005, aportando un número significativo que contribuyó a transformar el documento escrito en una herramienta de alto alcance de la diplomacia cultural internacional.

El informe bianual que se propone como sistematización de las experiencias de intercambios culturales, analizará las acciones y estrategias desarrolladas en clave de “promoción y protección de la diversidad de expresiones culturales” a la vez que podrá dar cuenta de los aportes de la Carta Cultural Iberoamericana a la implementación de la Convención 2005.

Debates de México

A propuesta de la Secretaria General Iberoamericana y con el concurso del entonces Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México (Secretaría de Cultura) y el aporte de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), se realizan las jornadas de reflexión sobre el Espacio Cultural, en el Museo Nacional de Arte en México, entre el 12 y 13 de julio de 2013.

Estos debates, que concentraron las reflexiones y aportes de cuarenta expertos de la región, constituyen el escenario en el que se avanzará en la formulación e identidad del Espacio Cultural, cuya consolidación será traducida en el informe producido y publicado ese mismo año bajo la denominación de “Informe sobre la consolidación del Espacio Cultural Iberoamericano”.¹⁴

En este punto es preciso citar un encuentro previo en abril de ese año, realizado en Ciudad de Panamá en el marco del Seminario “El papel político, económico social y cultural de la comunidad iberoamericana en un nuevo contexto mundial” oportunidad en que se

¹³ Carta Cultural Iberoamericana - Fines . XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Montevideo, Uruguay 4 y 5 de noviembre de 2006

¹⁴ Informe sobre la consolidación del Espacio Cultural Iberoamericano, SEGIB, 2013

reflexionó sobre el papel de la cooperación cultural y sus ventajas en relación a la comunidad iberoamericana en su conjunto.¹⁵

Surgen interrogantes sobre la cultura como fortaleza de la comunidad iberoamericana, el desarrollo de una economía iberoamericana de la cultura, el valor estratégico de la cultura en y para la diplomacia regional o su incidencia en ámbitos político, económico y social.

Si bien el encuentro de Panamá plantea los interrogantes, es en los debates de México en que se acercarán las respuestas, se abrirán los caminos, alumbrando el documento constitutivo del Espacio Cultural Iberoamericano que ver a plasmados en su redacción los mandatos de la Cumbre de Cádiz, 2012 cumbre que establece en su Declaración final la centralidad de la cultura como parte del programa de integración¹⁶

Es ésta la Cumbre que abre el proceso de renovación de toda la cooperación en la región, plantea los nuevos escenarios y es determinante para la cultura en Iberoamérica, en la medida que prioriza la agenda de la equidad, la inclusión social, la solidaridad y reconoce el papel de la cultura en vinculación con una nueva política de integración regional y otorgarle el lugar de garante en la consolidación de la nueva etapa.

En ese momento en el escenario regional se suceden proyectos políticos centrados en el desarrollo con inclusión en paralelo con experiencias de un nuevo constitucionalismo definido desde la pluralidad y la diversidad y una sucesión de procesos políticos transformadores que priorizan políticas públicas de acceso, participación y equidad.

El Espacio Cultural no fue ajeno a estos procesos, y así las reflexiones de México propiciaron el debate en profundidad respecto de la capacidad de las políticas culturales para intervenir activamente y aportar a los nuevos escenarios una agenda en sintonía con los desafíos de transformación de las condiciones sociales y económicas de la región.

Ciudadanía cultural, ampliación de derechos, políticas culturales en tanto políticas de estado, efectivo ejercicio de soberanía cultural y un horizonte de transformaciones que impacta en la cultura y a la que reconoce no como sector complementario de las políticas públicas sino elemento dinamizador de la integración regional, conforman el centro de esos debates.

Este nuevo momento en la historia de la comunidad iberoamericana se traduce en una nutrida agenda de cooperación cultural con pleno funcionamiento de los entonces once programas vigentes y dos nuevos en formulación que serían aprobados en la Cumbre de Panamá a finales de 2013.

¹⁵ Seminario “El papel político, económico, social y cultural de la Comunidad Iberoamericana en un nuevo contexto mundial”. Panamá, 13 de abril de 2013

¹⁶ Declaración XXII Cumbre Iberoamericana - Cádiz , España 2012

En 2018 el sistema de programas de cooperación cultural está integrado por: IBE.TV, RADI, Iberarchivos/Programa ADAI, Ibermedia, Iberescena, Ibermuseos, Iberorquestas Juveniles, Iber-rutas, Iberbibliotecas, Ibermúsicas, Iberartesanías, Ibermemoria Sonora y Audiovisual, Ibercultura Viva y Comunitaria, Ibercocinas e IbertartesVisuales.

Cultura y Objetivos del Desarrollo Sostenible: el ECI en la Agenda 2030

La Resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, “Transformar nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, formula los Objetivos y Metas del desarrollo sostenible a la vez que reconoce sus tres dimensiones: económica, social y ambiental.¹⁷

Los debates previos a esta resolución contaron con innumerables aportes de actores de ámbitos diversos y generaron un movimiento internacional desde el sector cultural, preocupado éste por la inclusión de un objetivo expreso en el marco de los ODS, que vinculara la capacidad y fortaleza de la cultura para contribuir al logro de las metas 2030 considerando que ya la agenda de los Objetivos del Milenio (ODM) había prescindido de los aportes de ese componente.

En el mismo sentido, UNESCO desplegó una intensa campaña, a través de sesiones temáticas sobre Cultura y Desarrollo encuentros de especialistas y una conferencia internacional celebrada en Hangzhou, China a fin de fortalecer esta iniciativa generando informes y recomendaciones sobre el valor de la diversidad, la creatividad y el patrimonio cultural como herramientas necesarias en el marco de la futura Agenda 2030.

Los resultados no fueron muy satisfactorios para el sector: *“Aunque Transformar nuestro mundo contiene algunas referencias a aspectos culturales, no llega a tomar plenamente en consideración las evidencias sustanciales que la comunidad internacional ha reunido en las dos últimas décadas sobre el papel positivo de la cultura en el desarrollo. En este sentido, sólo 4 de las 169 metas que conforman los ODS contienen referencias explícitas a la cultura.”*¹⁸

La Agenda hace un abordaje general señalando el entendimiento entre distintas culturas, la tolerancia, el respeto mutuo y los valores éticos de la ciudadanía mundial y la responsabilidad compartida y el reconocimiento de la diversidad natural y cultural del mundo, así como su contribución al desarrollo, lo que constituye una primera aproximación

¹⁷ “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015 70/1.

¹⁸ Comunicado: La Cultura en el documento final de los ODS: Hay avances, pero todavía queda mucho por hacer. 23 de septiembre de 2015 www.culture2015goal.net #culture2015goal

que demandará leer entre líneas cada una de las metas para advertir modos alternativos de aportar a los ODS desde el sector cultural.

Como es sabido las políticas culturales, en su mayoría, consideran que la garantía de acceso a los bienes culturales, el fortalecimiento de las expresiones culturales, la promoción de la creatividad e innovación o la valoración del patrimonio cultural en tanto bien social, son objetivos que claramente apuntan a... *“erradicar la pobreza en todas sus formas a la vez que aseguran un nivel de vida básico”* en los términos que plantea la Agenda ODS.¹⁹

Los avances de estudios culturales sobre sistemas de información, impactos de la economía creativa en el PBI o el valor agregado de los bienes, servicios y productos culturales a escala local así lo demuestran.

Por otra parte, las prácticas culturales asociadas a políticas públicas de inclusión social abren un camino significativo en la creación del dialogo, acercando oportunidades de desarrollo de las expresiones y las identidades comunitarias a la vez que participación y empoderamiento de sectores desfavorecidos.

Dicho esto, reconocer el déficit de formulación respecto de la cultura en la Agenda de los ODS no constituye en sí un límite, sino una oportunidad que habrá que valorar y sumar a la misma información de experiencias compartidas y logros que contribuyan propositivamente a la implementación, monitoreo y seguimiento de los ODS desde la perspectiva cultural.

El número de abril/junio de 2017 de la revista *The Unesco Courier* incluye un interesante artículo, en la línea de lo que aquí se señala, respecto de la falta de reconocimiento de la contribución de la cultura a la implementación de los ODS en el marco de la Agenda 2030, a la vez que plantea la necesidad de formular un estudio pormenorizado y sistemático que permita construir evidencias de las contribuciones de la cultura al desarrollo sostenible.²⁰

La institucionalidad cultural iberoamericana ha estado comprometida con la cultura y el desarrollo sostenible desde sus diferentes ámbitos y en ese sentido múltiples manifestaciones de las Conferencias de Ministros de Cultura de la región han plasmado ese compromiso a la vez que, con idéntica convicción, el mismo ha estado incluido en las acciones y desarrollos de los programas de cooperación.

¹⁹ Resolución aprobada por la Asamblea General UN, 25 de septiembre de 2015. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

²⁰ “In spite of all the references to culture, has not adequately recognized culture’s significant contribution to the implementation of the SDGs. The precise role and impact of culture on sustainable development needs to be systematically studied, measured, and operationalized. As the implementation of the SDGs moves forward, further work is necessary to build a systematic and measurable evidence base to demonstrate each of the contributions of culture to sustainable development”. Culture: at the heart of SDGs by Jyoti Hosagrahar The UNESCO Courier, April/June 2107.

Vale la pena recordar aquí lo formulado en la Declaración Final del II Congreso Iberoamericano de Cultura, celebrado en San Pablo, Brasil en 2009 que reconoce *“la centralidad de la cultura como práctica de libertad humana que va mucho más allá de la divulgación, de la comercialización y del consumo”* y considera que *“la cultura como nivel simbólico de lo social tiene un sentido constituyente para el desarrollo sustentable y decide orientar los esfuerzos que apunten a la transversalidad de lo cultural con otras esferas de políticas públicas de los estados.”*²¹

El informe bienal constituirá así una oportuna hoja de ruta para profundizar en la reflexión sobre los aportes de la cultura a las Metas y Objetivos 2030, a la vez que dará cuenta de los avances y aportes producidos por el acervo de experiencias compartidas durante más de veintisiete años de cooperación cultural.

Sobre la Desigualdad

“La desigualdad tiene muchas dimensiones, algunas de ellas más odiosas que otras, y existen muchas formas de medir esas desigualdades... Hay algo sin embargo, de lo que no cabe duda: el desarrollo sostenible no se podrá lograr mientras se haga caso omiso de las disparidades extremas. Es imperativo que uno de los puntos centrales de la agenda post-ODM sea la atención de la desigualdad.” Joseph Stiglitz²²

No habrá desarrollo sostenible en términos de la Agenda 2030 si la desigualdad en sus diversas formas continúa incrementándose, el mundo se debe una respuesta a este desafío y no hay aquí actores menores, estrategias unidimensionales ni alternativas que vayan en una única dirección.

La comunidad iberoamericana desde sus inicios ha manifestado su compromiso en la lucha contra la desigualdad y en ese marco identificó expresamente los ejes prioritarios de género y etnia en su agenda de intercambios, ya en la Primera Cumbre de Guadalajara (1991).

Posteriormente a partir del proceso de la Renovación de la Cooperación y el Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana (PACCI)²³, la perspectiva de género, etnia y multiculturalidad constituyen imperativos de agenda en todos los espacios del sistema iberoamericano.

Ciertamente la labor desarrollada por los programas culturales que conforman el ECI ha incluido estas problemáticas a través de formatos propios, no obstante, la realización del

²¹ Declaración Ministros de Cultura, II Congreso Iberoamericano “Cultura y transformación social”, San Pablo, Brasil, 2009.

²² La Gran Brecha- “Eliminar la desigualdad extrema: un objetivo del desarrollo sostenible, 2015-2030. (en coautoría con Michael Doyle) Taurus, 2016 p.319

²³ Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana 2015-2018, SEGIB,

informe bianual aportará una mirada más precisa respecto de la incidencia de las desigualdades mencionadas y su impacto efectivo en los intercambios y acciones de cooperación cultural que se desarrollan en este ámbito.

El aporte que en este sentido pueden ofrecer estudios previos de organismos internacionales foros y ámbitos multilaterales es significativo en la medida que éstos incluyen información privilegiada respecto de temas como la participación de las mujeres en todos los aspectos de la producción cultural, la intervención de las comunidades indígenas en la implementación de la Agenda 2030 o la incidencia de las comunidades migrantes en contextos urbanos.

Aquí es preciso mencionar casos como el informe UNESCO “Igualdad de Género, patrimonio y creatividad”²⁴ que señala el déficit de investigación y datos fiables a la vez que aporta el estudio de casos de la Lista del Patrimonio Mundial con perspectiva de género, el que demuestra que son muy pocos los sitios relacionados con la historia y la vida de la mujer y cómo en su mayoría están vinculados con arquitectos, constructores y planificadores famosos.²⁵

Similar disparidad de oportunidades y participación se da en los sectores de la creación y producción audiovisual: *“la situación no es muy diferente detrás de cámara, por cada mujer hay cuatro o cinco varones en los equipos, las mujeres están subrepresentadas como fuerza laboral, en el total del mercado laboral son el 40% pero representan un 24,5% de fuerza de trabajo en el cine argentino. Sólo el 10% de las películas son dirigidas por mujeres.”*²⁶

Respecto de las comunidades indígenas en el informe producido por el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas (UN) a propósito de la implementación de la Agenda 2030, se señala que *“los Objetivos de Desarrollo Sostenible representan un avance para los pueblos indígenas cuando se comparan con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en los que las cuestiones de estos pueblos prácticamente no figuraban y pocas veces se incluyeron en los planes de acción nacionales”* y destaca además la *“baja participación de los pueblos indígenas no solo en la formulación de los ODM sino también en su seguimiento”*.²⁷

Al respecto dicho informe destaca la necesidad de un desarrollo inclusivo de las particularidades culturales de estas comunidades, la elaboración de estadísticas que incluyan identificadores indígenas, valoraciones respecto de las lenguas o los procesos de

²⁴ Igualdad de género, Patrimonio y Creatividad, UNESCO, 2014

²⁵ Ibídem

²⁶ En nota sobre “1º Encuentro de Mujeres Cineastas y de Medios Audiovisuales”. Lucía García Itzigsohn. Las 12, Pagina 12, 28/4/17

²⁷ Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, 16º período de sesiones Nueva York, 24 de abril a 5 de mayo de 2017 Naciones Unidas- Consejo Económico y Social Informe Un Indígenas

“autoidentificación”²⁸ y desglose de datos que permitan captar esas desigualdades, orientaciones significativas éstas que será necesario considerar al momento de los relevamientos en la producción del informe bianual.

Por otro lado, también las preocupaciones respecto de las desigualdades producto de los fenómenos migratorios son parte integrante de la agenda cultural iberoamericana y ésta ha reconocido el impacto de la diversidad cultural migrante como aporte positivo y contribución a los intercambios culturales y no como un factor amenazante²⁹, anticipando así análisis recientes en los que se destacan datos respecto de la migración y sus impactos en las ciudades así como el progresivo reconocimiento de los aportes de su diversidad.

En la línea de otros aportes intelectuales la publicación de la revista “Pensamiento Iberoamericano” profundiza los debates sobre la igualdad en el marco de los ODS a través de reflexiones de pensadores de ámbitos diversos y es auspicioso ver reflejados en algunos de sus artículos consideraciones que constituyen también preocupaciones y dilemas del espacio cultural.³⁰

Son significativos los aportes sobre la relación entre igualdad y ciudadanía o la visión multidimensional del concepto de igualdad, la ciudadanía y construcción de identidad o la vinculación entre ciudadanía, cultura, identidad y diferencia e interrogantes a propósito del concepto de “homogeneidad cultural en relación a los desafíos emergentes del multiculturalismo y de los Estados plurinacionales”.³¹

Abordar la lucha contra la extrema desigualdad, común denominador del mundo globalizado, es también un imperativo del campo cultural y en esa línea la sistematización bianual de la profundidad de los intercambios culturales será una herramienta decisiva en estos temas, respecto de los cuales el Espacio Cultural ha iniciado ya el abordaje a través de la reciente formulación del “Plan Iberoamericano para reconocer, proteger y salvaguardar el patrimonio cultural”, la necesidad de impulsar el “Plan Estratégico para las Industrias

²⁸ “Con el apoyo técnico de la Comisión para América Latina y el Caribe (CEPAL) se han registrado importantes avances en la región de América Latina en cuanto a la inclusión de preguntas sobre autoidentificación en censos y estadísticas nacionales”. Información actualizada sobre los Pueblos Indígenas y la Agenda 2030. Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, 16º período de sesiones Nueva York, 24 de abril a 5 de mayo de 2017 Naciones Unidas- Consejo Económico y Social.

²⁹ Programa Iberrutas, “Fortalecimiento de rutas de derechos e interculturalidad en la migración Iberoamericana” - Aprobado XX Cumbre Iberoamericana, Mar del Plata, Argentina, 2010.

³⁰Revista Pensamiento Iberoamericano, Nuevos desafíos al pensamiento iberoamericano. 3º época, 01/2016 coordinada por Enrique Iglesias y Publicada por SEGIB.

³¹Revista Pensamiento Iberoamericano . “El pensamiento de la CEPAL ante los problemas contemporáneos de América Latina y el Caribe” Bárcena, Alicia (CEPAL) p. 22 y “El “desacuerdo de régimen” en América Latina y algunas de sus implicaciones”Caetano, Gerardo (Univ. de la República) p.74

Culturales y Creativas Iberoamericanas” así como la elaboración de la “Guía para la incorporación de la perspectiva multicultural en los programas e iniciativas”.

Convergencia - interacción - transversalidad

En la XVIII Conferencia Iberoamericana de Cultura en el marco de la XXV Cumbre Iberoamericana de Cartagena de Indias en 2016, la SEGIB y la OEI suscribieron un Protocolo para el funcionamiento del ECI a partir del documento de renovación de la Cooperación Iberoamericana. El Protocolo establece que la Secretaría Técnica de la Conferencia Iberoamericana de Cultura la desarrolla la OEI mientras la coordinación general del ECI y la Secretaría Técnica la SEGIB. Los Congresos Iberoamericanos de Cultura son responsabilidad del país organizador con el apoyo de SEGIB y OEI.

En la medida que la Cooperación Iberoamericana constituye un sistema en el que intervienen diversos actores, será preciso considerar los intercambios culturales y su sistematización en tanto participantes de dicho sistema.

Desde esta visión de conjunto y considerando al Espacio Cultural Iberoamericano en sus ejes estratégicos cultura y desarrollo y promoción del dialogo de políticas culturales y la integración regional, se propone orientar el futuro informe bianual en tres direcciones: convergencia, transversalidad e interacción.

Convergencia en relación a los actores del sistema, en este caso organismos sectoriales temáticos y sus respectivas agendas de trabajo e iniciativas, en tanto varias de sus propuestas cruzan proyectos de índole cultural que bien pueden articularse con el Espacio Cultural, sin que esto implique o vulnere especificidades, sino por el contrario que refuerce el sentido del flujo y fortalecimiento de la información y evite la eventual duplicación de esfuerzos.

A modo de ejemplos programas como el Observatorio Iberoamericano de Cultura, la formulación de indicadores y elaboración de cuentas satélite, los emprendimientos en las industrias culturales y creativas o los programas de movilidad de artistas y gestores culturales y el intercambio de buenas prácticas incluidos en la agenda de trabajo de la OEI, constituyen avances significativos que, articulados con las experiencias que en la misma línea vienen desarrollado los programas de cooperación cultural bajo la coordinación y liderazgo de la SEGIB, permitirá cruzar información, analizar impactos y visibilizar realizaciones compartidas.

En igual sentido se valora la convergencia de la agenda del Espacio Cultural con las actividades que realiza la Organización Internacional de Juventud (OIJ), máxime a partir de la aprobación en Cartagena de Indias, del Pacto Iberoamericano de Juventud, acuerdo

programático que reconoce la centralidad de la participación de los jóvenes en la consecución de las Metas y Objetivos 2030.³²

Esta articulación dará así cumplimiento a una significativa meta de institucionalización y sistematización de la cooperación iberoamericana, fundamental para incrementar la efectividad e impacto de la misma.³³

Transversalidad en relación a los otros espacios del sistema como el Espacio del Conocimiento (EIC), el Espacio de la Cohesión Social (EIC) y los casos específicos de programas comunes tales como el Programa de Fortalecimiento de la Cooperación Sur Sur y Triangular (PFCSSYT).

*“Pese a su especificidad, el Espacio Cultural Iberoamericano tiene importantes puntos de convergencia con los Espacios Iberoamericanos del Conocimiento y la Cohesión Social al abogar por el respeto a la diversidad, el desarrollo sostenible, la producción de conocimiento y la transversalidad en la formulación de políticas públicas”.*³⁴

Instrumentar intercambios de agendas entre los tres ámbitos, socializar información progresiva de los programas y proyectos, articular líneas de abordaje e investigación son vías propicias que fortalecerán las sinergias y el logro de los objetivos estratégicos.

En el caso específico del Programa de Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur y Triangular (FCSSYT), su informe anual aporta balances e insumos significativos de los resultados de la cooperación iberoamericana en sus diversas variantes, información que puede retroalimentarse de los relevamientos y avances bianuales producidos por el Espacio Cultural.

El informe del PCSSYT analiza la participación de los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos Iberoamericanos (PIPAs), en tanto generadores de desarrollo sostenible en la región y el valor de estos en el acompañamiento a los países miembros en el cumplimiento

³² “Posicionar la participación de las personas jóvenes en la Agenda 2030, a través del establecimiento de un sistema de metas e indicadores regionales de juventud en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible “. Acuerdos punto 1, Pacto iberoamericano de Juventud, aprobado en la XXV cumbre de Cartagena de Indias, Colombia, 2016.

³³ Manual operativo 2.Objetivos del Manual Operativo 2.10 e) promover sinergias de los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos entre sí y con todos los actores de la Cooperación Iberoamericana, f) evitar duplicidades y promover complementariedades con otros actores o iniciativas regionales, incluso fuera del marco de la Conferencia Iberoamericana - Manual Operativo aprobado en la XXV Cumbre Iberoamericana Cartagena de Indias, 2016.

³⁴Áreas prioritarias para la cooperación iberoamericana. 3.2 Espacio Cultural Iberoamericano (ECI) Marco y naturaleza - Diciembre de 2014

de los ODS, y en la posibilidad de brindar cooperación a otros países de la región y otras regiones para lograr este objetivo.³⁵

Ahora bien, al analizar los impactos de los intercambios de matriz cultural en el contexto general, éstos son ubicados en un segmento definido como “otras dimensiones”, segmento que agrupa “acciones de carácter multisectorial” comprensivas de “cultura, género y otros” en tanto “modelos de desarrollo alternativos”, señalando el nivel de impacto de este conjunto sobre el total de proyectos intercambiados.³⁶

Por otra parte, en la clasificación de sectores de la actividad del espacio iberoamericano se describe el componente cultural, que como se señala precedentemente figura en rubro otras dimensiones, como comprensivo de: “cultura y ocio, bibliotecas, museos y otros.”³⁷

Se considera entonces de suma importancia el aporte que el relevamiento, evaluación y sistematización de los intercambios culturales puede brindar para ampliar la clasificación del sector a la hora de producir informes de contexto de la cooperación iberoamericana en su conjunto.

En el caso específico de la cooperación descentralizada, ésta podrá beneficiarse de las evaluaciones bianuales que se proponen, considerando que si bien en su gran mayoría los programas culturales operan hacia la institucionalidad cultural en tanto conjunto éstos desarrollan acciones y promueven iniciativas de impacto significativo a escala local.

Aquí es pertinente atender a lo manifestado expresamente en la Nueva Agenda Urbana respecto del desarrollo a escala local y la valoración de la “cultura y la diversidad cultural” como aportes al desarrollo sostenible de las ciudades, tal como se expresa en la Declaración de Quito: *“La Nueva Agenda Urbana reconoce que la cultura y la diversidad cultural son fuentes de enriquecimiento para la humanidad y realizan un aporte importante al desarrollo sostenible de las ciudades, los asentamientos humanos y los ciudadanos, empoderándolos para que desempeñen una función activa y singular en las iniciativas de desarrollo”*.³⁸

³⁵ Cooperación Sur Sur, 25 años de Cumbres Iberoamericanas, Informe, 2016

³⁶ II.4.1 Perfil de los proyectos y acciones de cooperación a) A lo largo de 2014, la mayoría de los 552 proyectos intercambiados por los países iberoamericanos respondieron a objetivos de orientación Económica y Social (un 70%, cuatro y tres de cada diez, en cada caso). De entre el 30% restante, un poco más de la mitad estuvieron dedicados al Fortalecimiento institucional, mientras que el resto se dividieron, en proporciones similares, entre los dedicados al Medioambiente (un 6,6% del total) y a Otras dimensiones de actividad (cultura, género y modelos de desarrollo) (un 5,2%). p. 71 Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2016 SEGIB.

³⁷ Clasificación de los sectores de actividad usada en el espacio iberoamericano Tabla A.II.1 Dimensión sectorial-Sector de actividad –Descripción Otras dimensiones- Cultura - Cultura y ocio, bibliotecas, museos, otros. Iberoamérica y la Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral. p.100 Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2016 SEGIB.

³⁸ Declaración de Quito sobre Ciudades y Asentamientos Humanos Sostenibles punto 10

En la línea de la Nueva Agenda Urbana el Espacio Cultural Iberoamericano reconoció con anticipación el valor de la vinculación de la cultura y su incidencia en las estrategias de desarrollo local en uno de sus ámbitos de debate, el Foro de Políticas Culturales Locales y Municipales, instancia de participación de la institucionalidad cultural iberoamericana.³⁹

Interacción en tanto ejercicio de vinculación de la agenda de la cooperación cultural iberoamericana hacia otras instancias regionales y/o subregionales y en colaboración con organismos internacionales.

El documento Áreas prioritarias para la Cooperación Iberoamericana ha definido al Espacio Cultural como un área de especialización orientada a “convertir la cultura en un eje transversal de desarrollo, fomentar los derechos culturales y promover la integración regional en esta materia,” coincidente con esta definición el Informe sobre la Consolidación del Espacio Cultural Iberoamericano reconoció como necesaria la vinculación con agendas culturales de otras instancias de integración como por ejemplo Mercosur Cultural, el Consejo Suramericano de Cultura de UNASUR, o el Foro de Ministros de Cultura de Latinoamérica y Caribe en el ámbito de la CELAC, entre otras.

Todas éstas diferentes conformaciones de carácter regional, pero con un común denominador de temas prioritarios: fortalecimiento de los procesos de integración regional a través de la cultura, la diversidad cultural y la defensa de los derechos culturales.

Por otra parte, la Agenda 2030 ha señalado la importancia de las dimensiones regionales y subregionales en el proceso de seguimiento y evaluación del cumplimiento de los ODS y en ese orden, una apropiada interacción de agendas comunes, en este caso culturales, podrá fortalecer y acercar información respecto de la incidencia e impacto de las políticas culturales en los objetivos del desarrollo.

Respecto de organismos internacionales del sector, será de mutuo beneficio establecer acciones colaborativas a los fines de generar indicadores específicos, intercambiar orientaciones y guías de acción a la vez que compartir estudios e investigaciones sobre temáticas puntuales.

Conclusiones

³⁹ “Frente a los delicados desafíos para el desarrollo y la democracia, la cultura en los planos más locales es una condición de participación y expansión de las capacidades humanas. Una política cultural débil en los planos territoriales tiende a ser un tipo de institución frágil en sus condiciones de desarrollo amplio y equitativo. Lo local será durante estos tiempos un ámbito de gran potencia de desarrollo global y espacio de relaciones solidarias.” Conclusiones Foro de políticas culturales en el ámbito local y municipal. IV Congreso Iberoamericano de Cultura, Mar del Plata, Argentina 2011.

Este trabajo resume la constitución de la institucionalidad cultural iberoamericana desde sus inicios y su desarrollo a lo largo de un cuarto de siglo de intercambios fructíferos y junto los temas sensibles de la agenda internacional.

No pretende ser definitivo, ni excluyente de otras aproximaciones al tema, en todo caso ha valorizado el desarrollo de los intercambios culturales en tanto acción colaborativa de pares que, con recursos no siempre numerosos pero nutridos de la voluntad de integración a través de la cultura, han transformado a la diversidad cultural iberoamericana en un paradigma de cooperación internacional que merece ser visibilizado en profundidad.

Desde la primera Cumbre en 1991, con la constitución de su Carta “fundamental” de la Cultura Iberoamericana más tarde (2006) y conformando “su” Espacio Cultural, se ha construido una institucionalidad cultural que sostenidamente viene produciendo acciones e iniciativas de profundo contenido e impacto en el ámbito de la cooperación cultural internacional.

Casi todos los temas de la cultura, que son en definitiva los temas de la sociedad, son y han sido objeto de convocatorias, acciones, intercambios, en fin, infinitas posibilidades de desarrollo de una estrategia colaborativa constante.

Ciertamente, se cuenta con información de estas producciones, de hecho, los sucesivos Congresos de Cultura, los Foros de Políticas Culturales, así como todos y cada uno de los Programas Culturales han generado la información pertinente respecto de su accionar.

Lo que es preciso aquí -luego de 27 años de ejercicio constante-, es hacer visible esa multiplicidad y compartir esas experiencias, en ese sentido el informe bianual propuesto será una herramienta imprescindible en la medida que la recolección y sistematización de mejores prácticas, avances e intercambios, pondrá en relieve la sostenibilidad, amplitud y densidad de sus impactos en las políticas culturales y la institucionalidad cultural de la región.

La Cumbre de Cartagena, celebratoria de los aniversarios de la cooperación iberoamericana, manifiesta claramente el sentido de ese continuo hacer de la cooperación cultural al *“reconocer la relevancia de la Carta Cultural Iberoamericana en el X aniversario de su adopción por su aporte al desarrollo de las políticas públicas culturales que han significado un avance en la materia, creando un modelo único, como aporte de Iberoamérica a otras regiones.”*⁴⁰

⁴⁰ Declaración de Cartagena de Indias, numeral 32, XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Cartagena de Indias, 28 y 29 de octubre 2016.

Finalmente pensar la elaboración de un informe bianual que dé cuenta y sistematice los logros y avances producidos, no implicará sólo un compendio circunstanciado de números, datos, presupuestos ejecutados y/o actores intervinientes, será la vía de acceso al conocimiento de la profundidad de un compromiso regional en la valoración de la diversidad cultural en todas sus manifestaciones, en tanto elemento aglutinante de otra alternativa posible para la construcción de ese “futuro que queremos”, ese que efectivamente “no deje nadie atrás”, pues construir un mundo mejor es esencialmente un ejercicio colectivo.